





## **ORGANIGRAMA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

### **DESARROLLO**

#### **PRESIDENTE-GERENTE: D. Javier Hernanz Agüería (SEGÚN ESTATUTOS)**

- Preside todas las reuniones de la Federación.
- Ostenta la representación legal de la Federación.
- Ostenta la dirección económica, administrativa y deportiva de la Federación.
- Autoriza los pagos.
- Efectúa nombramientos no asignados a otra persona y asignará funciones. Como gerente, además:
- Ostenta la dirección del personal de todos los servicios.
- Coordina la ejecución de los cometidos de cada órgano federativo.
- Velar por el cumplimiento de todas las normas jurídico-deportivas y recoger sugerencias y experiencias para estudiar su posible aplicación.
- Cuidar del buen orden de todos los departamentos federativos.
- Ser enlace entre la RFEP y las federaciones autonómicas y cualquier otra entidad.
- Presentar verbalmente o por escrito los informes que le sean requeridos por el Presidente.
- Someter a la aprobación de la Junta Directiva todas sus actuaciones.
- Llevar la contabilidad de la Federación.
- Ejercer la inspección económica de todos los órganos de la Federación.

#### **VICEPRESIDENTE 1º: D. José María Esteban Celorrio**

- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.
- Responsable por delegación de Presidencia.
- Responsable del Área de Alta Competición

#### **VICEPRESIDENTE: D. José Alfredo Bea García**

- Vicepresidente económico
- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.

#### **VICEPRESIDENTA: Dña. Desirée Álvarez Iglesias**

- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.
- Responsable del área de arbitraje.

#### **Vocales de la Junta Directiva**

- D. Sergio Arana Alonso
- Dña. Julia Cuchí Vila
- D. Juan Carlos Fuentes García



Comité Olímpico Español



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL



LOTERÍAS Y PRIMITIVA



IBERDROLA



GRUPO CALICHE



TOYOTA



AMURA

NELO

- D. Ernesto Goribar Ochoa
- D. Miguel Grueiro Hermida
- Dña. Sara Martí Trujillo
- Dña. Sonia del Carmen Martínez García
- D. Patricio Martínez Pantoja Sánchez
- D. Emilio Merchán Alonso
- D. César Reales Martínez
- D. José Ángel Sánchez Ortiz
- D. Leandro Soriano Hernández
- Dña. Aura María Tazón Cubillas

#### **Asesores de la Junta Directiva**

- D. José Ramón López Díaz-Flor
- D. Carlos Pérez Rial
- D. Lluís Rabaneda Caselles

#### **Comisión Permanente RFEP**

- D. Javier Hernanz Agüería (Presidente RFEP y Responsable del Área de Gestión y Gerencia).
- D. José María Esteban Celorrio (Vicepresidente 1º y Responsable del Área de Alta Competición)
- D. José Alfredo Bea García (Vicepresidente y Responsable del Área Económica).
- Dña. Desirée Álvarez Iglesias (Vicepresidenta y Responsable del Área Arbitral).

#### **Responsable de Comités de Especialidades**

- D. Javier Rodríguez Dorado

#### **SECRETARÍA GENERAL: D. Juan Carlos Vinuesa González (SEGÚN ESTATUTOS)**

- Ejercerá las funciones de fedatario y asesor y, además:
- Levantar acta de las sesiones de los órganos colegiados de la Federación.
- Expedir las certificaciones oportunas de los actos de los órganos de gobierno y representación.
- Preparar la resolución y despacho de todos los asuntos generales.
- Preparar las reuniones de todos los órganos de gobierno y técnicos, actuando con voz y sin voto.
- Recibir y expedir la correspondencia oficial de la RFEP.
- Organizar y mantener el archivo de la Federación.
- Facilitar a los directivos y órganos federativos cuantos antecedentes y datos precisen.
- Realizar las estadísticas de la actividad general de la RFEP y la preparación y publicación de la Memoria Anual.

#### **INTERVENCIÓN: Dña. Silvia Caso Santalla**

- Elaboración de presupuestos económicos.
- Preparación y presentación de proyectos de subvenciones.



**REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**

**CONTABILIDAD: Dña. Paloma Perurena López**

- Ejecución de los pagos autorizados por el Presidente.

**DIRECCIÓN TÉCNICA: D. Ekaitz Saies Sistiaga (Sprint) y D. Guillermo Diez Canedo (Slalom)  
(SEGÚN ESTATUTOS)**

- Dirección, planificación, organización y ejecución de las actividades deportivas.
- Proponer la selección de deportistas que han de integrar en Equipo Nacional.
- Dirigir y coordinar de los Planes Nacionales de Tecnificación Deportiva.

**DIRECTOR TÉCNICO SPRINT: D. Ekaitz Saies Sistiaga**

### **FUNCIONES**

#### **Actividad nacional:**

- Elaboración de los grupos de trabajo de la modalidad de Sprint.
- Coordinación y seguimiento de las convocatorias para las concentraciones permanentes y periódicas de la RFEP.
- Seguimiento continuo de los grupos de trabajo de la RFEP.
- Presencia periódica en los centros de entrenamiento.
- Redacción del Proyecto Deportivo anual para el CSD.
- Redacción, puesta en común o coordinación de las convocatorias de otras ayudas institucionales anuales.
- Redacción de los Criterios de Selección de la RFEP.
- Coordinación de las pruebas de selección de la modalidad olímpica de Sprint de la RFEP
- Asistencia a las pruebas de selección de la modalidad olímpica de Sprint de la RFEP
- Responsable de la resolución de conflictos y casos imprevistos durante las pruebas de selección de la modalidad olímpica de Sprint de la RFEP.
- Coordinación inventario de embarcaciones y material.

#### **Actividad internacional:**

- Planificación de la actividad internacional de la modalidad olímpica de Sprint de la RFEP.
- Coordinación de la logística de las competiciones y concentraciones internacionales (alojamiento, viajes, transporte de embarcaciones, etc.).
- Asistencia a las competiciones internacionales senior de la modalidad olímpica de Sprint de la RFEP.
- Jefe de equipo en las competiciones internacionales de Sprint y Paracanoe.
- Coordinación de asuntos técnicos con la ICF.
- Colaboración con el Congreso Internacional de Entrenadores en el reclutamiento de ponentes internacionales.
- Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.



Comitè Olímpic de Catalunya



Comitè Olímpic de Catalunya



**COORDINADOR ACTIVIDAD NACIONAL: D. Javier Rodríguez Dorado y Adjunto a la Sec. Técnica de actividad estatal: D. Marc Serra Cargol**

#### **FUNCIONES**

- Elaboración del calendario de la liga nacional.
- Elaboración del programa de competición nacional.
- Puesta en común junto al director técnico del calendario de pruebas de selección.
- Organización, ejecución y seguimiento de las competiciones nacionales.
- Elaboración de informes relacionados las competiciones nacionales.
- Coordinación del Comité de Sprint.
- Apoyo al Director Técnico en sus funciones organizativas.

**COORDINADOR TECNIFICACIÓN Y PROYECTOS POTENCIALES PODIUM: D. José Antonio Roel Vázquez**

#### **FUNCIONES**

- Elaboración de proyectos de tecnificación.
- Ejecución y seguimiento de los proyectos de tecnificación.
- Recopilación de datos de rendimiento en competición internacional senior, sub-23 y junior.
- Elaboración de informes basados en datos objetivos.
- Seguimiento de los grupos de trabajo junior y sub-23
- Elaboración de informes relacionados con los grupos de trabajo junior y sub-23.
- Apoyo al Director Técnico en cuestiones relacionadas con los equipos junior y sub-23 y otras funciones.

**DTO. DE SECRETARÍA TÉCNICA: Dña. Aida Novo, Dña. Isabel Rodríguez y D. Gonzalo Melero**

- Asesorar y ejecutar las decisiones de la dirección técnica.
- Realizar las convocatorias oficiales de los equipos nacionales y grupos de entrenamientos.
- Coordinar la logística para las competiciones internacionales y las concentraciones puntuales y permanentes de los grupos de entrenamiento.

**ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES: Director ENEP: D. Manuel Isorna Folgar. Dña. Amparo González Diez**

- Desarrollar y publicar la revista digital de la Federación "Aguas Vivas".
- Gestionar la documentación de la ENEP.
- Dirigir la organización administrativa de los cursos de formación.

**ACTIVIDAD ESTATAL: D. Carlos Canchales y D. Francisco Bastante**



**REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**

- Coordinar las competiciones de la Actividad Nacional.
- Gestionar la actividad administrativa de elaboración de licencias de deportistas, técnicos, árbitros, directivos y clubes.
- Gestionar la actividad administrativa de las competiciones del calendario Estatal.
- Elaboración y modificación, a propuesta de los Comités Nacionales, de los reglamentos y bases de competiciones del calendario Estatal.
- Elaboración y actualización de las clasificaciones de las Ligas Nacionales.

### **COMITÉS NACIONALES: (varios)**

- Coordinan cada una de las especialidades de que se traten y proponen las mejoras que consideren de sus respectivas áreas.

#### **Comité Nacional de A. T. Sprint**

- D. Albert Corominas Bertrán (Presidente)
- Dña. Almudena Ávila Cantora
- D. Julio Moreno Prieto
- D. Eduardo Prendes García-Barrosa
- D. Isaac Villa Santos
- D. Manuel Pedrares Alonso
- D. Martín Carballo Méndez

#### **Comité de Maratón, Ríos y Travesías**

- D. Emilio Merchán Alonso (Presidente)
- Dña. Aurora Figueras Palomeras
- D. José Luis Otero Padín
- D. Ernesto Goribar Ochoa
- D. Borja Iglesias Mosquera

#### **Comité Nacional de Slalom**

- D. Manuel Freiría Pérez (Presidente)
- Dña. Marta Martínez Cantón
- D. Xavier Travé Iglesias
- D. Jon Beñat Lazkano Zurriarain
- D. Juan José Olazabal Aracena
- D. Pedro Sánchez Pascual
- D. Enrique Cuesta Albertos

#### **Comité Nacional de Descenso de Aguas Bravas y Rafting**

- D. Rodrigo Ramos Collado (Presidente)
- D. Marcos González Díaz
- D. Guillermo Fidalgo de León
- Dña. Alba Oronich Morancho



Comité Olímpico  
Español



CONSEJO SUPERIOR  
DE DEPORTES



LOTERÍAS  
CON EL DEPORTE



- D. Alan Padilla Moreno
- D. Sergio Ruiz Paz
- Dña. Mónica Santos Rodríguez

#### **Comité Nacional de Kayak Polo**

- D. Mario Pérez Pérez (Presidente)
- D. Iván Fernández Canalejas
- D. Jorge Fernández González
- Dña. Laura Salmeron Baños
- D. Luis Badiola Agramunt
- D. Albert Moreno Pagès
- D. Asier López de Arbina Larrabe
- Dña. Sonia Martínez García

#### **Comité Nacional de Estilo Libre**

- D. Miquel Viladomat Amer (Presidente). Responsable de Gestión y Arbitraje
- D. Quim Fontané Masó. Responsable de Competición, Rendimiento y Concentraciones
- D. Marc Campmany. Representante de los Competidores
- Dña. Jurdana Erguin Bolivar. Coordinación de Calendarios
- D. Xabi Olano Olarra. Vocal País Vasco
- D. Roger Garrido Vilallave. Visión Nueva Generación

#### **Comité Técnico Nacional de Árbitros**

- Dña. Desirée Álvarez Iglesias (Presidenta)
- D. Antonio Romero Vila (Vicepresidente)

Vocales:

- Dña. Delia Merayo López
- Dña. Gloria Mora Sánchez
- D. Iván Ferro Herbón
- D. Jesús de Santiago Gómez (Slalom-Aguas bravas)
- D. Fernando Herrero Sanz (Kayak Polo)

#### **Comité Nacional de Paracanoe**

- D. Manuel Villarino Pocostales (Presidente)
- Dña. Selma Palacín Artigosa
- Dña. Ana María Larma Vela
- Dña. Inés María Felipe Vidigal
- D. Higinio Rivero Fernández
- D. José Luis Otero Padín
- D. Rafael Pérez Iglesias
- D. Ismael Uali Rojo
- Dña. Sonia Molanes Costa



**REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**

### **Comité de Kayak de Mar**

- D. Alejandro Agüera Parrón (Presidente)
- D. Vicenç Roura Rofes
- Dña. María del Mar Ramón Barceló
- D. Juan Carlos García Pérez
- Dña. Sara Martí Trujillo
- D. Emilio López Saavedra
- Dña. Natalia Aramayo Rico

### **Asesores del Comité**

- D. Walter Bouzán Sánchez
- D. Alejandro Arana Zumaquero

### **Comité de Relaciones Internacionales**

- D. Lluís Rabaneda Caselles (Presidente y Vicepresidente ICF)
- D. José Perurena López (Presidente de Honor ICF)
- Dña. Meritxell Rodríguez Cadena (Miembro del Comité de Slalom ICF)
- D. Mario Pérez López (Miembro Comité de Canoe Polo ICF)
- D. Ismael Uali Rojo (Advisor Comité de Paracanoe ICF)
- D. Germán Jiménez Prats (Advisor Comité de Aguas Bravas ICF)
- D. Gonzalo Melero González (Secretaría Técnica RFEP)

### **Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario**

- D. Ernesto Goribar Ochoa (Presidente)
- D. Roberto Rivas Hurtado
- Dña. Marisol Fabián Llorente
- Dña. María Gloria Mora Sánchez
- D. Ángel Martín Pastor (Sec. Dopaje)

### **Juez Único de Competición**

- D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas

### **Comité Nacional de FF.AA.**

- D. Javier Hernanz Agüería (Presidente)
- D. Miguel Grueiro Hermida
- D. José María Esteban Celorrio
- D. Miguel Ángel Gallo Peláez
- D. Juan Carlos Fuentes García
- D. José María García Riobos
- D. Ernesto Goribar Ochoa
- D. Alberto Amigo Sánchez



Comité Olímpico Español



Comité Olímpico Español



CON EL DEPORTE





- D. José Ángel Sánchez Ortiz
- D. Germán Jiménez Prats
- D. David Carmona Serrano
- D. Manuel Villarino Pocostales
- D. José Alfredo Bea García
- D. Francisco Valcarce Arias
- Rep. Delegación Melillense
- D. César Reales Martínez
- D. Patricio Martínez Pantoja Sánchez
- D. Filipe Besada Porto
- D. Juan Antonio Cinto Humbría
- D. Sergio Arana Alonso

#### **Comité de Piragüismo Recreativo**

- Integrado en sus funciones en la Comisión de Presidentes de FF.AA.

#### **Vocalía de Navegación y Medio Ambiente**

- D. José Ángel Sánchez Ortiz (Presidente)
- D. Fernando Alonso Gutiérrez
- Dña. Selma Palacín Artigosa

#### **Comité de Mujer y Piragua**

- Dña. Belén Sánchez Jiménez (Presidenta)
- Dña. Izaskun Aramburu Balda
- Dña. Lorena Vinuesa Almaraz

#### **Comité de Barco Dragón**

- D. Emiliano Alonso Granda (Presidente)

#### **Vocales:**

- Dña. María Salud García Martínez
- Dña. Jenifer Casal Vidal
- Dña. Blanca Fernandez-Ballesteros Iñigo
- D. Pedro Lopez Sanchez
- D. Ismael Uali Rojo

#### **Consejeros:**

- D. Miguel Angel Villanueva Pérez
- D. Octavio Fernandez Rodriguez



**REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**

## **ENEP**

- D. Manuel Isorna Folgar (Director)

## **Comité de Deportistas**

- D. Álvaro Fernández Fiuza (Presidente)
- D. Francisco Cubelos Sánchez-PISTA
- Dña. Tania Fernández García-MARATON
- D. Ángel Gordo Herrero-KAYAK POLO
- D. Manuel Ochoa Fernández-SLALOM
- D. Guillermo Fidalgo León-AGUAS BRAVAS
- D. Esteban Medina Ojeda- SURFSKI

## **Comisión de Veteranos**

- D. Salvador Rico Grau (Presidente)
- D. Alberto Lumbreras Hortelano
- Dña. Margarita Fernández-Ballesteros Iñigo
- D. David Flecha Sánchez
- D. Vicente José Tortajada Machi

## **Comité de Stand up paddle-SUP Canoa**

- D. Carlos Besada Rico (Presidente)
- D. Iván Pena Martínez
- Dña. Nayra Martínez Moreno
- Dña. Magdalena Barceló Oliver
- D. Aure Medina Amorrortu

## **Comité de Kayak Extremo**

- D. Patricio Martínez Pantoja Sánchez (Presidente)
- D. Ricardo Martínez Escó
- D. Mario Calvo Bonacho

## **Comité de Waveski**

- D. Gustavo Presa Arias (Presidente)
- Iván Pena Martínez
- M<sup>a</sup> Teresa Núñez García
- Alessandro Baklouti

## **Comité de Técnicos**

- D. Francisco Martín Torres (Presidente)
- D. Daniel Costa Bouzada



- D. Neftali Paraje Díaz
- D. Alejandro García Sanz
- Dña. Elba Suárez Fuentes
- Dña. Lorena Vinuesa Almaraz
- Dña. Patricia Coco Rodhe
- Dña. Celia Montero Pascual

**COMISIÓN DE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: D. Ismael Uali Rojo (SEGÚN ESTATUTOS),** órgano técnico que depende directamente del Presidente y cuyos miembros son nombrados y revocados por este, a propuesta de la Junta Directiva.

**Miembros:**

- D. Ismael Uali Rojo (Presidente)
- Dña. Aura María Tazón Cubillas
- Dña. María del Mar González Maestre
- D. Francisco Valcarce Arias

Su cometido se extenderá de modo transversal a todas las áreas de funcionamiento de la federación, en tanto que tiene como misión básica velar por el cumplimiento del principio de igualdad en el ámbito deportivo, atendiendo a la diversidad de realidades presentes en el mismo procurando su inclusión. Tendrá por funciones:

- Supervisar e informar la elaboración de los planes de igualdad, así como velar por su adecuada ejecución.
- Velar por la igualdad de oportunidades y la seguridad jurídica de los deportistas en el acceso de los mismos a programas de tecnificación, equipos nacionales, becas, ayudas, etc.
- Favorecer las condiciones para la adecuada inclusión y promoción de categorías y modalidades con baja participación.
- Canalizar las sugerencias y quejas en materia de igualdad, diversidad e inclusión.
- Cuantas otras le asignen el Presidente dentro de este ámbito de competencia.

**DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: D. José Manuel Corral Mateos**

- Garantizar y supervisar una aplicación coherente del RGPD en los supuestos previstos en esta normativa y sin perjuicio de las competencias atribuidas a la AEPD.
- Asesorar a la RFEP en temas de protección de datos y sobre los procesos para comunicar información referente a normas corporativas vinculantes entre responsables, encargados y autoridades de protección de datos.
- Elaborar recomendaciones, directrices y buenas prácticas sobre:



**REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**

- requisitos y criterios para la elaboración de perfiles de afiliados, o cómo considerar que existe una violación de seguridad de datos personales y los criterios para determinar el significado del término «sin dilación indebida»,
- condiciones para realizar transferencias de datos fundamentadas en normas corporativas vinculantes a las que se hayan adherido los responsables y encargados del tratamiento.
- cláusulas adicionales para garantizar la protección de los datos personales de los afiliados.
- Impulsar la creación de códigos de conducta, el desarrollo de procesos de certificación en protección de datos y la confección de sellos de protección de datos según el RGPD.
- Acreditar a los organismos de certificación y realizar su revisión periódica. También llevar un registro de los procedimientos.
- Proporcionar directrices sobre los requisitos de certificación previstos en el RGPD, la obligación de información exigida al adecuado nivel de protección de datos.
- Crear programas comunes de formación, e intercambiar documentos e información entre los miembros del CONSEJO. El Consejo asesor de privacidad de la RFEP, asume como órgano independiente las funciones de asesoramiento en temas de privacidad y Protección de datos en la RFEP. Aparte de esas funciones de control, realiza también tareas de asesoramiento sobre protección de datos. Y coopera con la Agencia Española de Protección de Datos para asegurar que la protección de datos personales sea adecuada para la gestión y funcionamiento de las tareas administrativas de la RFEP.

#### **COMUNICACIÓN Y MÁRKETING: Equipo de Sport Media Manager**

- Gestionar la comunicación de la Federación.

#### **COMITÉ ASESOR: Presidente de la RFEP, responsable de los Servicios Médicos de la RFEP y asesoría jurídica de la RFEP.**

- Prevenir posibles situaciones de acoso y abuso sexual entre profesionales y deportistas federados y otras personas que prestan servicios para la Real Federación Española de Piragüismo.
- Establecer un procedimiento de actuación ante indicios de situaciones de acoso y abusosexual.
- Promover un contexto social de rechazo y una adecuada respuesta ante cualquier modalidad de violencia sexual contra adultos y personas menores de edad.



Comitè Olímpic  
Español



COMITÈ OLÍMPIC  
ESPAÑOL



LOTERÍAS  
CON EL DEPORTE



IBERDROLA



GRUPO  
CALICHE



TOYOTA



AMURA  
NECO

**DELEGADA DE PROTECCIÓN: Dña. Clara Gaudó Gallego**

- Persona conocedora del entorno deportivo y con especial sensibilidad y capacidad de comunicación para tratar los temas del Protocolo de la Real Federación Española de Piragüismo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual.